



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN PÚBLICA
A/at, Directora General de Función Pública y RRHH
c/ Alberto Lista, 16
41071 Sevilla

Desde la convocatoria del concurso de traslados 2.016, se ha demostrado lo obsoleto, largo, improductivo y caro del sistema que actualmente se sigue para la resolución del mismo, visto lo acontecido en los últimos meses y la poca información recibida, detectándose filtraciones de adjudicaciones provisionales, así como documentación jurídica aireada en foros de internet.

Por tanto, desde INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA queremos que el sistema del procedimiento en los concursos sea lo más práctico posible y para lo cual proponemos:

- Un único Concurso centralizado y una sola Comisión de Valoración, así se computaría con igual criterio la valoración de cursos y titulaciones
- Baremación automática por Sirhus, siendo el Anexo VII actual el único documento rellenable

Cumpliendo estas dos propuestas se podrían realizar los concursos cada seis meses, según marca el actual D 2/2002.



Sevilla, 30 de Marzo de 2.017
LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL

Fdo.: Rocío Luna Fernández-Arámburu